



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL VALLE

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VLL-0010-2021, QUE TIENE POR OBJETO:
“Compra venta de uniformes para brigada de emergencias del SENA Valle”

La dirección Regional Valle del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación pública del Proceso de mínima cuantía No. MC-VLL-0010-2021, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente al Pliego de Condiciones y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en el numeral 7.1 **muestras del estudio previo** el cual quedará así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

FICHA TECNICA CAMISETA POLO.

1. Nombre del producto.



- Camiseta tipo Polo Caballero.
- Camisa tipo polo para dama.

2. Clasificación UNSPSC.

- 53101602 o 53103001.
- 53101604

3. Material.

- Hombre: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m².
- Dama: Material: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 200 g/m². o (ii) 50% algodón y 50% poliéster ($\pm 3\%$ puntos porcentuales). Peso: mínimo de 200 g/m², Tejido: punto tipo pique.

4. Requisitos generales.

Hombre

- Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
- Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda.
- Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6 mm o en rib según diseño.
- Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
- Colores y diseños: mínimo dos (2) diseños, cada uno en al menos dos colores diferentes y de actualidad.

Dama

- Modelos: mínimo tres (3) modelos.
- Colores: cada uno en al menos cinco (5) colores diferentes.
- Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
- Cuello: cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta.
- Abertura: ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable. Debe tener una dimensión de 170 mm $\pm$ 10 mm de largo por 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm $\pm$ 1mm de diámetro



con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal, los dos ojales restantes en sentido vertical. Los botones y ojales deben estar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza.

- Mangas: deben ser cortas y en rib 1x1.
- Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación

5. Requisitos específicos.

- Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.
- Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.
- Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308.
- Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A.
- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4
- Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.
- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 4
- Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

6. Empaque y rotulado.

- la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos

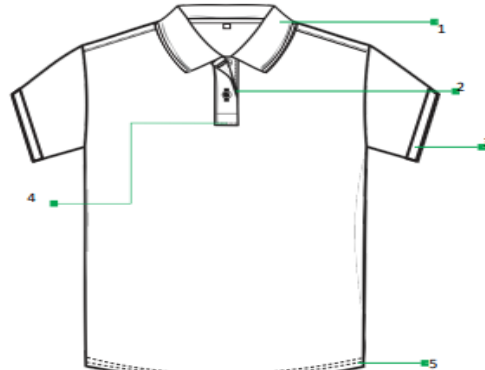
7. Requisitos Específicos.

- Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.
- Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.
- Cambio dimensional (Material): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
- Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3.
- Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. -En seco mínimo de 4 -En húmedo mínimo de 3



- Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
- Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC- ISO-IEC_17050-2.

DISEÑO PLANO.



1. Cuello tejido Ancho: 7.5cm Largo: según talla.
2. Largo de perilla: 12cm Ancho de perilla 3cm Botones: 2
3. Manga corta con Puño tejido Ancho 2.5cm Largo: según talla.
4. caja de 1.5cm

5. Debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.



Perilla masculina:

Perilla izquierda ojal perilla derecha botón perilla izquierda monta sobre derecha.

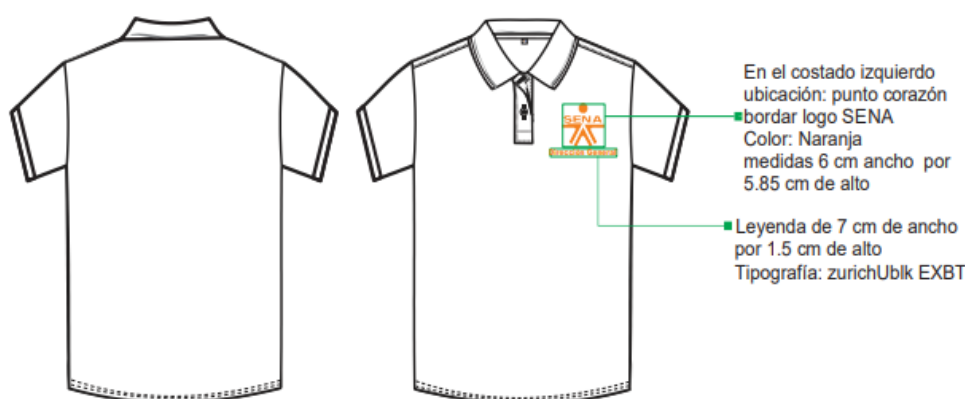


Perilla femenina:

Perilla izquierda botón perilla derecha ojal perilla derecha monta sobre izquierda.

PRENDA PUESTA.

1. Espalda.
2. Bordados



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS VESTUARIO

1. Confecciones

- Requisitos generales para todos los productos de confecciones:
- El Vestuario debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil. La confección no debe presentar defectos en las puntadas.
- El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para cada prenda de tal forma que se garantice la resistencia a la costura.



- Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- Si la prenda tiene fusionado, a simple vista éste no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades.

2. Requisitos Específicos.

- Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.
- Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.
- Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308.
- Solidez del color al lavado en seco: de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.
- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4
- Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.
- En seco mínimo de 4.
- Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.

3. Empaque y rotulado.

- Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.
- Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos
- En húmedo mínimo de 4
- Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.



FICHA TÉCNICA UNIFORMES DOTACIÓN			2019-01
REFERENCIA	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS	USO	PARA BRIGADISTA
MATERIA PRIMA			
MATERIA PRIMA	DRILL	MUESTRA DE TELA	
NOMBRE COMERCIAL	DRILL VULCANO		
COMPOSICION	100% ALGODÓN		
PESO g/m2	275 (±4%)		
ESTRUCTURA	Diagonal 3x1 Izquierdo		
CODIGO DE COLOR	W25000 -Fabricato		
INSUMOS			
INSUMOS	DESCRIPCION	COLOR	CALIBRE / MEDIDA
HILO	staple spun polyester	naranja	75 T40
CREMALLERA	Nº 5, de cobre dientes metálicos, cinta en tela y slyder metálico automático	naranja	según boca de bolsillo
CREMALLERA	Cremallera de nylon Nº 6, dientes nylon , cinta en tela y slyder metálicos automático	naranja	según boca de bolsillo
CINTA VELCRO	cierre de contacto adhesivo, 25mm de ancho	naranja	según largo de chaleco
CINTA REFLECTIVA	ancho de 7cm	gris	según medida
DISEÑO PLANO			
FRENTE			



FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera

ESPALDA



ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera

BORDADOS





Ficha Técnica Canguro Brigada Emergencias					
Nombre Del Elemento	Canguro Brigada	Clima	Frio	Templado	Caliente
			X	X	X
Código	53120000	Factores de Riesgo	Naturales: Medio Ambiente		
Características Técnicas					
Fotografía		Descripción Técnica			
 Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben de responder a las especificaciones técnicas		CANGURO PARA BRIGADISTAS: Descripción: Canguro con compartimientos y reata ajustable. Bolsillos: Bolsillos con cierre, 1 Grande, 1 Mediano, 3 Frontal. Telas: Poliéster - Nylon Colores: Negro Logo: Bordado Logo SENA Color Naranja ESPECIFICACIONES DE LA MATERIA PRIMA E INSUMOS Telas: Poliéster - Nylon Cierre: Nylon #6 Reata: Color Negro de 1 1/2" Acolchado: Parte trasera acolchada en malla Vadel. Conector: Sistema Click Clac de 1 1/2" Deslizadores: Deslizador # 6			
Norma Legal Aplicable					
No Aplica					



Nota: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y áreas de conocimiento, ya que hay que tener en cuenta la actividad específica del funcionario.

Ficha Técnica Pantalón Tipo Cargo Brigada Emergencias					
Nombre Del Elemento	Pantalón Tipo Cargo Brigada	Clima	Frio	Templado	Caliente
			X	X	X
Código	46181527	Factores de Riesgo	Naturales: Medio Ambiente		
Características Técnicas					
Fotografía		Descripción Técnica			
		PANTALÓN TIPO CARGO PARA BRIGADISTAS: Descripción: Pantalón jean tipo cargo brigadista Con refuerzo en rodillas de guata. Bota recta, 2 pasadores delanteros, Posterior: 3 pasadores. Bolsillos: Dos Bolsillos traseros embolsillados con tapa, dos bolsillos delanteros embolsillados, dos laterales con fuelle y tapa semi resortado. Cierre: En la parte del tiro. Velcro: Velcro en las tapas de los Bolsillos Telas: Jean Colores: Azul Turquí Tallas: 28 a la 44 ESPECIFICACIONES DE LA MATERIA PRIMA E INSUMOS Telas: Jean 100% algodón. Hilos: Los hilos utilizados para las costuras y			

Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben de responder a las especificaciones técnicas



	filete deberán ser de algodón de núcleo de poliéster recubiertos con algodón, color a tono con el color del material principal. Suministrados por el taller de confección. Botón: Botón puntilla.
Norma Legal Aplicable	
No Aplica	
Nota: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y áreas de conocimiento, ya que hay que tener en cuenta la actividad específica del funcionario.	

Ficha Técnica Botas de Seguridad Brigada Emergencias					
Nombre Del Elemento	Botas de Seguridad	Clima	Frio	Templado	Caliente
			X	X	X
Código	46181604	Factores de Riesgo	Naturales: Medio Ambiente		
Características Técnicas					
Fotografía		Descripción Técnica			
		BOTAS DE SEGURIDAD PARA BRIGADISTAS: Capellada: cuero mocasín calibre 1.8 – 2.0 mm lona impermeable Lafayette. Forro interno: material textil tejido 100% poliéster. Marquilla: PVC. Costura: doble, hilos de nylon.			



 Las imágenes son ilustrativas, las prendas deben de responder a las especificaciones técnicas	Tipo de cierre: cordones redondos, 100% poliéster, con puntera de acetato, cremallera deslizador de seguridad / Norma NTC2512. Ojete: gancho cerrado poliéster termoplástico de alta densidad. Lengüeta: en fuelle acolchada, material textil. Cuello: anatómico tela sintética el poliéster PVC. Puntera: No metálica (composite). Forro puntera: material no tejido de alta resistencia 100% poliéster. Contrafuerte: material termoplástico para máxima protección al talón. Plantilla: en poliuretano para mayor confort. Suela: poliuretano resistente a hidrocarburos, ácidos, dieléctrica, inyectada directamente al corte. Altura caña: 8 Pulgadas
Norma Legal Aplicable	
Resistencia Dieléctrica Norma ASTM F2412 y 2413/1, Requisito, Máximo 3.0 mA de corriente de fuga, luego de 1 minuto a 18 KV; Puntera No metálica (composite) Norma europea EN 12568 resistencia al impacto 200+-4J, resistencia a la compresión 15 +- 0.1 KN; Adhesión Suela/Capellada Norma técnica de requisitos ISO 20344:2012 numeral 5.2; Resistencia a la Abrasión Normas técnicas de especificaciones ISO 4649:2010; Flexión	



Norma técnica de requisito ISO 20344:2012 numeral 8.4.2; **Resistencia a la perforación** EN 12568. Color Negro, Tipo militar.

Nota: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y áreas de conocimiento, ya que hay que tener en cuenta la actividad específica del funcionario.

NOTA No. 1: LOS VALORES OFERTADOS NO PODRÁN SER SUPERIORES A LOS ESTIPULADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO. SO PENA DE RECHAZO.

NOTA 2: LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBEN TENER UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LEGALMENTE CONSTITUIDO (SEDE, SUCURSAL Y/O AGENCIA), ABIERTO AL PÚBLICO Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DONDE SE DICTAN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA CIUDAD Y/O DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON UNA ANTIGÜEDAD DE TREINTA Y SEIS (36) MESES. SE VERIFICARÀ EN LA CÀMARA DE COMERCIO

NOTA 3: LOS PROVEEDORES DEBEN PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD SOPENA DE RECHAZO.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.